

Con el propósito de fomentar en las alumnas y alumnos de educación básica, el conocimiento y apreciación de las danzas y bailes mestizos representativos de las entidades y de las diversas regiones naturales de México; así como, de propiciar y valorar dichas expresiones dancísticas, como parte fundamental del Patrimonio Cultural Intangible de nuestro país.

La Subsecretaría de Educación Básica

a través de la

Dirección General de Servicios para
el Fortalecimiento Educativo

y la

Dirección de Educación Artística,

CONVOCA

a participar en el

CONCURSO ESTATAL



Danzas y bailes mestizos de México

que se llevará a cabo bajo las siguientes

BASES

I. DE LOS PARTICIPANTES

- Alumnas y alumnos de educación primaria y secundaria, de escuelas públicas y privadas del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- No podrán participar los grupos que resultaron ganadores en la eliminatória regional de este concurso, durante el ciclo escolar 2018-2019; esto es con el objetivo de dar oportunidad a otras escuelas concursantes.

II. DE LAS CATEGORÍAS

Primaria

- A. Alumnos de 3º y 4º de primaria, dirigidos por un maestro con conocimientos de danza.
- B. Alumnos de 3º y 4º de primaria, dirigidos por un maestro sin conocimientos de danza.
- C. Alumnos de 5º y 6º de primaria, dirigidos por un maestro con conocimientos de danza.
- D. Alumnos de 5º y 6º de primaria, dirigidos por un maestro sin conocimientos de danza.

Secundaria

- A. Alumnos de 1º, 2º y 3º de escuelas secundarias técnicas, generales y telesecundarias (control federal), así como, de secundarias técnicas, estatales y particulares (control estatal); dirigidos por un maestro con conocimientos de danza.

III. DE LOS GÉNEROS DANCÍSTICOS

- **Danzas** de la República Mexicana.
- **Bailes mestizos** de la República Mexicana.

IV. DE LA INSCRIPCIÓN DE LOS GRUPOS

Los directores de los grupos dancísticos deberán inscribirlos, mínimo un día antes del inicio de cada eliminatoria, ante los organizadores de la misma. Deberán presentar para su inscripción una hoja con los siguientes datos:

- Nombre de la escuela a la que pertenece el grupo dancístico.
- Dirección, teléfono y correo electrónico.
- Clave de centro de trabajo.
- Zona escolar a la que pertenece.
- Nombre del director del grupo dancístico, teléfono, y correo electrónico.
- Nombres de los integrantes del grupo.
- Grado escolar que cursan.

Asimismo, a partir de la eliminatoria de jefatura de sector, los grupos participantes deberán presentar una copia del Acta de Fallo del Jurado, que acredite que el grupo resultó ganador en la eliminatoria anterior.

V. DE LA PARTICIPACIÓN

- Los grupos podrán participar con un cuadro de danzas o de bailes mestizos de la República Mexicana. El repertorio que elijan para participar, deberá presentarse sin variaciones, en cada una de las eliminatorias del concurso.
- Los grupos dancísticos podrán integrarse con un mínimo de 8 alumnos y un máximo de 16 participantes; pueden ser en parejas, así como, individualmente, o en su caso, solo hombres o mujeres. El número de integrantes deberá ser el mismo de una eliminatoria a la otra.
- En todas las categorías y en ambos géneros dancísticos, la duración total de la ejecución será de 8 a 15 minutos, incluyendo la entrada y la salida.
- La inclusión de integrantes que no pertenezcan al centro escolar participante, ocasionará la descalificación automática del grupo dancístico, en cualquiera de las eliminatorias del concurso.

VI. DE LOS ASPECTOS A EVALUAR

Cada género dancístico será evaluado por separado. Los aspectos que el jurado evaluará en cada una de las categorías, de ambos géneros dancísticos, en las distintas eliminatorias, serán los siguientes:

- Ejecución:** precisión, uniformidad, proyección y grado de dificultad.
- Autenticidad:** carácter, actitud, pisadas básicas, estilo y música.
- Dirección:** disciplina, tiempo, calidad en la grabación de la música.
- Coreografía:** (tradicional o creativa) creatividad del diseño coreográfico y limpieza en los trazos.
- Vestuario:** acorde a la indumentaria original de la danza autóctona o baile mestizo que se ejecutará, con el calzado y la parafernalia correspondiente (peinado, rebozo, sombrero, machete, sonaja, máscara, etcétera).
- Monografía:** los directores de los grupos dancísticos deberán entregar al jurado calificador, tres copias de la monografía de la danza o del baile mestizo que ejecutarán. El texto habrá de presentarse impreso, en fuente Arial, tamaño 12. El contenido de la monografía será:
 - **Portada:** nombre de la danza o del baile mestizo, nombre de la escuela, nombre del director del grupo dancístico, el lugar y la fecha.
 - **Cuerpo del trabajo:** datos sobre el origen de la danza o baile mestizo y descripción del vestuario, de la musicalización y del diseño coreográfico.
 - **Bibliografía:** lista de las fuentes de información; se recomienda organizarlas en orden alfabético.

VII. DE LAS ETAPAS Y ELIMINATORIAS

El concurso iniciará el **17 de febrero de 2020** y finalizará el **29 de mayo del mismo año**; se divide en seis etapas, que se desarrollarán simultáneamente en los controles federal y estatal. Cada una de las etapas culminarán con una eliminatoria, en las que el jurado calificador seleccionará el grupo ganador del 1er. lugar de las categorías A, B, C y D (primaria) y el grupo ganador del 1er. lugar de la categoría A (secundaria), tanto en las danzas, como en los bailes mestizos de la República Mexicana. Las eliminatorias serán organizadas por distintas figuras educativas y sus responsabilidades serán las siguientes:

- a) Determinar la fecha en la que se llevará a cabo la eliminatoria que les corresponde organizar y gestionar la sede en la que se realizará dicho evento, asimismo, un maestro de ceremonias encargado de la conducción.
- b) Definir a los integrantes del jurado que seleccionará los grupos ganadores.
- c) Realizar la inscripción de los grupos participantes.
- d) Al inicio de la eliminatoria, proporcionar los formatos de evaluación a los miembros del jurado, organizar el orden de participación de los grupos competidores y verificar que los directores de los grupos de danza entreguen las monografías (tres copias) al jurado.
- e) Al finalizar la eliminatoria, llenar el Acta de Fallo del Jurado con los resultados y proporcionar una copia de dicho documento a los directores de los grupos de danza ganadores; asimismo, asegurarse que se les devuelvan las tres copias de la monografía de la danza o del baile mestizo, que entregaron al inicio de la eliminatoria; ya que esta documentación es requisito para inscribirse y participar en las siguientes eliminatorias del concurso.
- f) Emitir constancias de participación para todos los grupos participantes y reconocimientos para los ganadores.

CALENDARIZACIÓN			
	Etapas	Período de tiempo que comprende	Responsables de la organización de las eliminatorias
1	Zona escolar	Del 17 al 28 de febrero	Supervisiones escolares
2	Jefatura de sector	Del 02 al 13 de marzo	- Primaria: jefatura de sector - Secundaria: supervisiones escolares
3	Inter-Sectores primaria	Del 16 al 31 de marzo	Jefaturas de sector
4	Inter-Modalidades secundaria	Del 16 al 31 de marzo	Supervisiones escolares

5	Regional	Del 20 al 30 de abril	• Direcciones de Servicios Regionales • Dirección de Educación Artística
6	Gran Final Estatal Se realizará en la ciudad de Monclova, Coahuila.	29 de mayo	• Subsecretaría de Educación Básica • Direcciones de Servicios Regionales • Estructura educativa de la región centro • Dirección de Educación Artística

VIII. DEL JURADO CALIFICADOR

En las seis eliminatorias, el jurado calificador deberá ser ajeno a las zonas escolares, supervisiones, jefaturas de sector y Direcciones de Servicios Regionales; además de estar integrado por un número impar (mayor de uno), de profesionales reconocidos y con amplia experiencia en el ámbito dancístico; quienes deberán considerar las bases que sustentan la presente convocatoria para elegir a los grupos ganadores; su fallo será inapelable. Se sugiere invitar a:

- Directores de grupos de danza.
- Maestros de danza.
- Coreógrafos.
- Promotores culturales.

IX. DE LOS RECONOCIMIENTOS

- Todos los grupos participantes en el concurso, recibirán constancia de participación.
- Los grupos ganadores en cada una de las eliminatorias recibirán reconocimiento de 1er. lugar.
- Las constancias de participación y los reconocimientos serán emitidos por las instancias responsables de la organización de la eliminatoria correspondiente.

X. Los resultados del concurso se darán a conocer a través de la página de la Secretaría de Educación: www.seducoahuila.gob.mx, a partir del 10 de junio de 2020, para conocimiento de todos los agentes educativos y público en general.

XI. La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases que comprenden esta convocatoria. Los casos no previstos en este documento serán resueltos por el comité organizador.